



167294

Bogotá,

Señora  
Victoria Andrea Pineda T.  
Ingeniero de Soluciones  
COMPANÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A  
victoria.pineda@ci2.co  
Bogotá D.C.

**Asunto:** RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA PUBLICA NO. 057-2016

Respetado Señora Andrea

En respuesta a su correo electrónico del día 09 de agosto de 2016 a las 02:55 p.m., el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

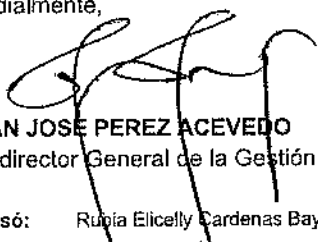
**PREGUNTA:**

Se solicita aclaración frente a el cuadro Excel:  
Experiencia Anexo 4-2 , se requiere conocer que cantidad mínima de proyectos ejecutados se requiere relacionar en este cuadro?

**RESPUESTA:**

De acuerdo en lo establecido en los terminos de condiciones de la convocatoria pública objeto del asunto en referencia, se precisa que de acuerdo con lo señalado en el numeral 3 del anexo No. 3, la evaluación no exige un número mínimo de proyectos; sin embargo la metodología de evaluación se realiza con base en el número de contratos y los montos contratados.

Cordialmente,

  
**JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO**  
Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Revisó: Rujia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual  
SGGAF/JJPA/GC/RECB/Erika



P 1 / 1